

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Espelúy, de corrección de error en la publicación de bases para la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2020. (PP. 1385/2021).

Anuncio del Ayuntamiento de Espelúy (Jaén), de corrección de error en la publicación de bases para la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General correspondiente a la Oferta de Empleo Extraordinaria del año 2020.

En el BOJA número 71, de 16 de abril de 2021, se ha publicado el anuncio en el que se indicaba que «en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 105, de 3 de junio de 2020, se ha publicado el Anuncio de aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza, de Administrativo de Administración General. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Portal de Transparencia y Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento. <https://espeluy.sedelectronica.es/info.0>»

En realidad el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén en el que se ha publicado el anuncio de la aprobación de las bases mencionadas, corresponde al número 59, de 29 de marzo de 2021.

Epelúy, 28 de abril de 2021.- La Alcaldesa, Manuela Cobo Anguita.